

Principado de Asturias

n cumplimento del artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, se procede a dar la información de los siguientes extremos:

A) INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación del Presupuesto 2012:

INGRESOS COLEGIALES			
	PRESUPUESTADO	O REALIZADO	
Cuotas Colegiales	181.000,80	184.307,00	
Ingresos por Prestación		115,34	
de Servicios			
Interv. Profesional y Visado	6.000,00	6.080,00	
Ventas Publicaciones y	35.000,00	36.398,29	
Alquiler de Material			
Por cursos y Servicios Colegiados	14.000,00	45.824,00	
Otros Ingresos	1.300,00	3.024,08	
Instituciones Colegiales Financiero	s 500,00	1011,78	
Extraordinarios		15,80	
TOTAL INGRESOS	237.800,80	276.776,29	

GASTOS COLEGIALES			
	PRESUPUESTADO	O REALIZADO	
Gastos de Comunidad	2.525,00	2.495,00	
Reparaciones y Conservación	2.100,00	2.584,61	
Servicios Profesionales Independien	te 12.000,00	12.264,36	
Primas de Seguros	8.000,00	8.627,26	
Servicios Bancarios	200,00	188,77	
Publicidad y Propaganda	1.000,00	377,11	
Relaciones Públicas			
Psicofundación	500,00	227,70	
Suministros	8.600,00	10.317,89	
Jurídicos y Contenciosos	1.100,00	356,52	
Fotocopias y Plastificaciones	200,00	159,03	
Documentación y Biblioteca	1.300,00	1.182,10	
Otros Gastos Diversos	1.800,00	1.299,08	
Psicothema	30.000,00	27.805,24	
Empresas Colaboradoras	1.300,00	1.092,85	
Actividades no retribuidas	3.000,00	4.709,60	
Investigaciones			
Comisiones	5.500,00	2.549,08	
Secciones	1.000,00	826,38	
Subvenciones			

GASTOS COLEGIALES (Continución)			
	PRESUPUESTADO) REALIZADO	
Cursos	11.000,00	40.777,78	
Junta de Gobierno	800,00	441,65	
Contribuciones al Consejo	39.213,76	39.213,76	
Actividades Asociados			
Impuesto de Sociedades	700,00	242,50	
Otros Tributos	1.300,00	1.335,28	
I.V.A.	5.000,00	6.515,80	
Personal Fijo	66.700,00	68.653,39	
Seguros Sociales	17.500,00	16.852,96	
Gastos por diferencia de Redonde	90	6,22	
Pérdidas Procedentes del			
Inmovilizado Material			
Amortización del Inmovilizado	100,00	90,80	
Inmaterial			
Amortización del Inmovilizado	13.000,00	12.847,14	
Material			
Dotación a la Provisión de			
Insolvencias	2.000,00	1.655,30	
Total Gastos	237.438,76	265.695,16	
*Gastos de personal suficientemente desglosados ** Se especificarán las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.			

**ASIGNACIONES JUNTA DE GOBIERNO			
CARGO	MENSUALIDAD	PAGAS EXTRAS RE	TENCIÓN 42%
Decano/Presidente	360,00 X 12 meses	360,00 x 2 pagas	151,20
Secretario	180,00 X 12 meses	180,00 x 2 pagas	75,60
Tesorera	180,00 X 12 meses	180,00 x 2 pagas	75,60
Vocal I	90,00 X 12 meses	90,00 x 2 pagas	37,80
Vocal II	90,00 X 12 meses	90,00 x 2 pagas	37,80
Vocal III	90,00 X 12 meses	90,00 x 2 pagas	37,80

*PERSONAL			
CARGO	BASE IMPONIBLE	SEG. SOCIAL	IRPF
Jefe Admvo	32.337,16	2.055,72	5.790,87
Oficial 2º Admvo.	22.333,95	1.420,20	3.131,12

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS			
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	
INGRESOS	237.800,80	276.776,29	
GASTOS	237.438,76	265.695,16	
DIFERENCIA	362,04	11.081,13	

B) CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2012			
Cuota incorporación	90,00		
Cuota incorporación última promoción	45,00		
Cuota inscripciones sociedades profesionales	0,00		
Cuota anual	189,60		
Cuota anual jubilado	94,80		
Cuota anual desempleado, etc			

A. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La **c**uota de inscripción por importe de 45 euros para licenciados de la última promoción y 90 euros para el resto de las promociones, comprende los siguientes conceptos:

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- ✓ Emisión del carné de colegiado.
- Entrega de documentación con información detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación.
- ✓ Entrega de la Revista Psicothema.

B. CUOTA ANUAL:

La cuota anual para colegiados ejercientes por importe de 189,60 euros que incluye los siguientes derechos y servicios:

- ✓ Asesoría jurídica.
- ✓ Asesoría Fiscal.
- ✓ Seguro de vida.
- ✔ Posibilidad de adhesión a la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil concertado por el Colegio con la correduría de seguros Broker'88 con una importante reducción sobre el precio de mercado.
- Servicio de información y asesoramiento sobre asuntos profesionales.
- Posibilidad de pertenencia a las comisiones y grupos profesionales de trabajo.
- Emisión de certificado colegial e informes necesarios para el ejercicio profesional.
- ✓ Bolsa de empleo y ofertas de empleo on-line,
- ✓ Actividades formativas.
- ✔ Becas y ayudas para actividades.
- ✔ Acceso a la Biblioteca, servicio de préstamo de libros, etc.
- ✓ Acceso gratuito on-line a las publicaciones del Colegio.
- ✓ Suscripción gratuita a, Infocop y Papeles del Psicólogo.
- ✔ Anuncios breves y por envío de publicidad a través de la red..
- Promociones y descuentos en servicios concertados para colegiados.

- ✓ Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio.
- ✔ Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de una cuota anual por importe de 41,54 euros.
- ✓ Mantenimiento de la Comisión Deontológica.

C) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2012 Nº total de procedimientos informativos sustanciados Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador* * Sanción: amonestación por escrito.

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2012	
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	2
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos	1
sustanciados en tramitación	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos	1
sustanciados resueltos	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos	0
archivados	
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos	1
que concluyeron en sanción	

D) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2012
Nº total de quejas o reclamaciones
N° y porcentaje sobre el total en tramitación
N° y porcentaje sobre el total resueltas
N° y porcentaje sobre el total estimadas
Nº y porcentaje sobre el total desestimadas
Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas

E) CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

F) CONFLICTOS E INTERESES

G) VISADO

	Precio TIP-AI	N° informes TIPAN	N° informes
Informes completos	50,00 61	39	
Adopción Internacional			
Informes actualización	30,00	15	21
Adopción Internacional			
Anexo	0,00		
		76	62
Visados realizados a petición de los clientes según lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2/1974 y en el RD 1000/2010, de 5 de agosto.			